

# SEMANARIO

## DE AGRICULTURA Y ARTES

DIRIGIDO Á LOS PÁRROCOS

*Del Jueves 28 de Julio de 1803.*

### *De las abejas.*

**A**ntes de dar á conocer lo que en estos últimos tiempos se ha escrito sobre tan importante artículo de economía rural, pareció conveniente que precediese un extracto de lo que sobre el mismo imprimió ya hace muy cerca de tres siglos nuestro Alonso de Herrera en su agricultura general, quando todavía no habia nacido *Olivier des Serres*, autor del *teatro de agricultura* tan celebrado en Francia.

*Colmenas.* »Se han de poner, dice, éstas en sitio abrigado en que les dé el sol, y han de tener las espaldas defendidas del viento ó con paredes ó por el monte: el colmenar no ha de estar en alto ni donde corra mucho viento, ni en donde ande ganado que huelle y destruya las flores, ni donde retumbe la voz, ó haya lagunas cenagosas y hediondas, muladares ó cosas de mal olor, ó gallinas, sino en donde abunden las flores, y haya agua clara y buena: se han de colocar de suerte que no se quiten el sol unas á otras en el invierno, ni las entre el agua: se ha de raer la yerba que haya en el colmenar, y si éste se ha de cerrar con paredes, háganse de modo que no las quiten el sol. Cerca de ellas ha de haber dos ó tres árboles no muy altos que no las hagan sombra, para que en ellos se asienten las enxambres: qualquiera árbol es bueno, con tal que no sea de mal olor, como el sauco ó cornicabra, y son preferibles los que le tienen bueno: algunos los rocian con agua miel al tiempo de enxambrar para atraer las enxambres. La ha-

TOMO XIV.

d.